



PRESIDENCIA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 315 -2014-GRJ/PR

Huancayo, 29 MAY 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 530-2009-GR-JUNÍN/PR de fecha 30 de octubre del 2009 y el Informe N° 108-2014/GRJ/ORAF/ORH/UC de fecha 09 de mayo del 2014, y demás recaudos que forman parte integrante del presente acto administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional Junín reconocer y resaltar las acciones excepcionales de sus funcionarios y servidores en el desempeño de sus funciones, así como su participación en las diferentes actividades y eventos que se realizan para el logro de sus fines;

Que, el Art. 24º, literal i), del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala como derecho de los servidores de carrera, ***“Recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales. La Orden del Servicio Civil del Estado constituye la máxima distinción”***;

Que, el Artículo 146º del D. S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que ***“Los programas de incentivos laborales sirven de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones”***, precisando en su Art. 147º como uno de tales incentivos, el reconocimiento a las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas, mediante agradecimiento o felicitación escrita;

Que, por Resolución Suprema N° 111-2009-PCM, del 28 de mayo de 2009, y en virtud a lo establecido en la Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, se crea a nivel de diferentes instituciones de la Administración Pública el ***“Reconocimiento al Servidor Público que promueve con el ejemplo la implantación de valores positivos”***, el mismo que debe llevarse a cabo el día 29 de mayo de cada año, con ocasión de celebrarse el ***“Día del Servidor Público”***, cuyos lineamientos han sido aprobados mediante la Resolución Suprema N° 120-2010-PCM, del 21 de mayo de 2010;



Doc: 667533
Cvd: 468983



PRESIDENCIA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 530-2009-GR-JUNÍN/P, se institucionalizó el Día del Servidor Público en el Gobierno Regional Junín, a celebrarse el día 29 de mayo de cada año, siendo ocasión para felicitar a los trabajadores del Gobierno Regional Junín, por cumplir 25 y/o 30 años de servicios oficiales prestados al Estado;

Que, asimismo es menester el reconocimiento de los servidores públicos funcionarios, nombrados y CAS, por su identificación organizacional en el ámbito del Gobierno Regional Junín;

Que, del mismo modo es necesario, el reconocimiento de los servidores públicos, que han promovido el valor de la puntualidad durante el periodo comprendido desde el mes de junio del 2013 hasta abril del 2014;

Que, tales hechos, constituyen acciones sobresalientes de los servidores públicos, que denotan identificación organizacional que son de ejemplo para el conjunto de servidores, para orientarlos a cultivar valores sociales mencionados en la Constitución, además contribuyen a mejorar la imagen institucional en la colectividad; y consiguientemente, merecen ser reconocidos;

Que, igualmente, es menester conceder descansos físicos remunerados, a los servidores públicos reconocidos en la parte resolutive del presente acto administrativo, como estímulo por los méritos obtenidos;

Contando con las visaciones de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración y Finanzas y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional Junín, a los servidores públicos funcionarios y trabajadores nombrados de la Sede del Gobierno Regional Junín, que en el período comprendido desde el 30/05/2013 hasta el 29/05/2014, cumplieron veinticinco (25) y treinta (30) años de servicios oficiales prestados al Estado, de acuerdo al detalle siguiente:

SERVIDORES QUE CUMPLIERON 25 AÑOS DE SERVICIOS OFICIALES

Sede Central:

1. TAP. CARMEN ADA OVIEDO TRUJILLO
2. TAP. ANA ISABEL LEON ROJAS
3. TAP. ELIZABETH RUBI GONZALES GALVAN
4. TAP. FLOR DE MARÍA FLORES PATIÑO
5. TAP. ROSALINDA LUZ MANRIQUE ARROYO
6. TAP. JUAN JULIAN CHAHUA FANO
7. TAP. EDITH GLADYS PONCE MONTOYA
8. TAP. LUZ GLORIA AQUINO MOSQUERA





PRESIDENCIA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

9. TAP. RITA BARRERA RAMOS
10. TAP. LUCILA MARTA CHAVEZ CARHUAMACA
11. TAP. CELINDA MARCELA HUAMAN ARANA

Sub Gerencia de Desarrollo Satipo:

12. TAP. ENITH BERTHA MENDOZA MANRIQUE

Aldea Infantil El Rosario:

13. TAP. CARMEN PIPA GASPAR
14. TAP. CARMEN VILCAHUAMAN DE LA CRUZ DE AQUINO
15. TAP. DIANA LUZ MONTERO CASTRO
16. TAP. GLADYS TERESA FARGE PIMENTEL
17. TAP. GLADYS ALVIRA RAFAEL CARDICH
18. TAP. MOISES AQUINO CHUCO
19. TAP. OSWALDO PINARES TOMAS
20. TAP. YOLANDA JUANA GUADALUPE BERAUN



SERVIDORES QUE CUMPLIERON 30 AÑOS DE SERVICIOS OFICIALES

Sede Central:

1. TAP. LUIS ANTONIO SALAZAR FANO
2. TAP. ROLANDO JUAN CAPACYACHI ORE
3. TAP. ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA
4. TAP. EVER RODOLFO MIGUEL VASQUEZ
5. TAP. DORA ESPERANZA ROJAS ORIHUELA
6. TAP. JULIO ALBERTO MATOS GILVONIO
7. TAP. ABEL HUGO POMA CARHUAMACA
8. TAP. RENE CAMPOS PONCE
9. TAP. JESÚS MERCEDES CARRIÓN VALENTÍN
10. TAP. JORGE LUIS ROJAS MORENO
11. TAP. FELICITA JIMENEZ PACCORI
12. TAP. MARÍA LUISA MENDOZA FALCONI
13. TAP. FIDEL EFRAIN HERRERA RODRIGUEZ
14. TAP. RAÚL ARMANDO ALVAREZ JESUS
15. TAP. DARÍO AQUILES CUBA PONCE



ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional Junín, a los servidores públicos funcionarios y trabajadores nombrados de la Sede del Gobierno Regional Junín, que en el período comprendido desde el 30/05/2013 hasta el 29/05/2014, cumplieron treinta y cinco (35) y cuarenta (40) años de servicios oficiales prestados al Estado de acuerdo al detalle siguiente:

SERVIDORES QUE CUMPLIERON 35 AÑOS DE SERVICIOS OFICIALES

Sede Central:

1. TAP. MIGUEL PASIÓN SANCHEZ AREVALO

SERVIDORES QUE CUMPLIERON 40 AÑOS DE SERVICIOS OFICIALES:

Sede Central:

1. TAP. JUAN PABLO HINOSTROZA GOMEZ
2. TAP. AUBER ALFONSO SALAZAR GARCIA



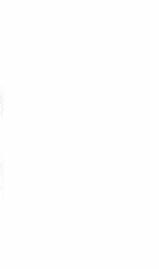
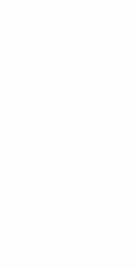


PRESIDENCIA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

ARTÍCULO TERCERO.- FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional Junín, a los servidores públicos funcionarios, nombrados y CAS de la Sede del Gobierno Regional Junín, que han promovido la identificación organizacional durante el periodo comprendido desde el 30/05/2013 hasta el 29/05/2014, de acuerdo al detalle siguiente:

- 
- 
- 
1. TAP. ROLANDO JUAN CAPACYACHI ORE
 2. TAP. DORA YOLANDA FABIAN DE PEREA
 3. TAP. DARÍO AQUILES CUBA PONCE
 4. TAP. AURORA AMERICA CAMBORDA REYMUNDO
 5. TAP. RAÚL ARMANDO ALVAREZ JESÚS
 6. TAP. BERTHA ADALGISA GIRON VARGAS
 7. TAP. ROSA ISABEL CAMBORDA MARAVI
 8. TAP. MARÍA ISABEL ALVAREZ ESTRADA
 9. TAP. CRISTÓBAL SALOME OROÑA
 10. TAP. JORGE ORDOÑEZ FLORES
 11. TAP. EDYTH CLARISA ROMERO FERNANDEZ
 12. TAP. PRISCILIA ESPINOZA CASTILLO
 13. TAP. EDITH GLADYS PONCE MONTOYA
 14. TAP. MIGUEL PASIÓN SANCHEZ AREVALO
 15. TAP. ROSA MARITZA ABAD SUAREZ
 16. TAP. AUBER ALFONSO SALAZAR GARCIA
 17. TAP. YOLANDA CAROLINA DURAND ARIAS
 18. TAP. NORMA ALICIA JIMENEZ ROCA
 19. TAP. LAURA YOLANDA ALIAGA PIZARRO
 20. CAS. JOEL DANTE CUYOTUPA NUÑEZ
 21. CAS. HELEN SANDRA DIAZ HERRERA
 22. CAS. MARCOS DOMINGO SARAVIA ALVARADO
 23. CAS. DIANA HERMELINDA MENENDEZ BRAÑEZ

ARTÍCULO CUARTO.- FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional Junín, a los servidores públicos funcionarios, nombrados y CAS de la Sede del Gobierno Regional Junín, que han promovido el valor de la puntualidad durante el periodo comprendido desde el 30/05/2013 hasta el 29/05/2014, conforme se detalla a continuación:

Funcionarios:

- 
1. Ing. MARLENE LUZ CERRON RUIZ
 2. CPC. WILLIAM JAVIER ACOSTA LAYMITO
 3. Abg. EDUARDO DANIEL REYES SALGUERÁN

Servidores Nombrados Sede Central:

- 
1. TAP. LOURDES GUADALUPE ALANYA MONZON
 2. TAP. CLODOALDO EZEQUIEL ALEGRE ZORRILLA
 3. TAP. MARÍA ISABEL ALVAREZ ESTRADA
 4. TAP. RAÚL ARMANDO ALVAREZ JESÚS
 5. TAP. RITA BARRERA RAMOS
 6. TAP. OSCAR BARRIENTOS ILIZARBE
 7. TAP. RENE CAMPOS PONCE
 8. TAP. ROLANDO JUAN CAPACYACHI ORE
 9. TAP. CIRO IGILICO CRISTOBAL DE LA CRUZ
 10. TAP. FAUSTINO JULIAN FERNANDEZ OCHOA
 11. TAP. FIDEL EFRAÍN HERRERA RODRIGUEZ
 12. TAP. JUAN PABLO HINOSTROZA GOMEZ
 21. TAP. CELINDA MARCELA HUAMAN ARANA
 22. TAP. ARMANDO EDGAR MALLQUI CAPCHA
 23. TAP. JORGE ORDOÑEZ FLORES



PRESIDENCIA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

24. TAP. PAUTRAT GUERRA JAVIER GUSTAVO
25. TAP. VIDES ALBERTO RAMIREZ RUIZ
26. TAP. JORGE LUIS ROJAS MORENO
27. TAP. DORA ESPERANZA ROJAS ORIHUELA
28. TAP. EDYTH CLARISA ROMERO FERNANDEZ
16. TAP. LUIS ANTONIO SALAZAR FANO
29. TAP. JUAN RAÚL SINCHES AMORIN
30. TAP. LUIS AUGUSTO TAPIA BRAÑEZ
31. TAP. MARÍA ELENA YACTAYO QUINTANILLA
32. TAP. ALBERTO ALEJANDRO MALPICA GUERRA
33. TAP. LEO NESTOR ARIAS BUENDIA
34. TAP. MELQUIADES MALQUI SALAZAR
35. TAP. OSCAR FERNANDO CALIXTO GAVINO
36. TAP. RAÚL ALBERTO AGUIRRE PAUCAR
37. TAP. ALEJANDRO PEREZ ROMERO
38. TAP. ENITH BERTHA MENDOZA MANRIQUE
39. TAP. ZÓSIMO ELESCANO BERNARDO
40. TAP. LOURDES MARÍA PIÑAS CHIUYARI
41. CAS. JOSE LUTZ ALVINO ARGE
42. CAS. EDGAR LINARES DAMIAN SANDOVAL
43. CAS. QUINTO ROJAS HECTOR ALEJANDRO
44. CAS. RUSBEL MICHELL CORONACION RODRIGUEZ
45. CAS. NILTON ROBER TAPE ARIAS
46. CAS. LUIS ROBERT COSME SALOME
47. CAS. CLARISA ANTONIA BONIFACIO EULOGIO
48. CAS. CRISTINA QUISPE BENITO
49. CAS. ESTHER NANCY TOVAR TORRES
50. CAS. ELÍ PIZARRO RIMARI
51. CAS. MARISSA YESABELA QUISPE HILARION
52. CAS. HILDA PILAR QUISPE LOZANO
53. CAS. ELVIS JHONATAN CHACCHA MATOS
54. CAS. AMELIA ANGELICA MEZA ZARATE VDA. DE AMARO
55. CAS. JAIME JOHN ARAUJO OBREGON
56. CAS. YANINA TEODOLINDA RAMÓN MAYTA
57. CAS. ISABEL MIGUEL LOPEZ
58. CAS. SANDY JEANNINE ZAPATERO SANCHEZ
59. CAS. KAREM VICKY LAUREANO TERREL
60. CAS. JOEL SALINAS MENDOZA

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo:

1. TAP. JULIA EDILBERTA DAVILA TAQUIRI
2. TAP. LUIS ENRIQUE GUILLERMO RAMON
3. TAP. MÁXIMO HERMOZA FRANCO
4. TAP. ELIZABETH CLARIZA LARA SANTIVÁÑEZ
5. TAP. WILMER ALBERTO PONCE CASTRO
6. CAS. FRANCISCO JUAN MITTERHOFER RUBIANES
7. CAS. GUADALUPE HAYDEE NAVARRO AMAYA
8. CAS. HAYDEE HERMELINDA ORIHUELA LEON

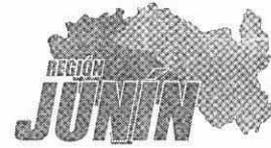
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo:

1. TAP. FLORA SOLEDAD JESUS ALIAGA
2. TAP. JUANA MÁXIMA ÑUFLO ALFARO
3. CAS. GINA KETTY DAVIRAN RUIZ DE LARA
4. CAS. IGOR MONTANO PEREZ
5. CAS. UL DARICO LAZARO ROSALES JULCARIMA





PRESIDENCIA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Dirección Regional de Energía y Minas:

1. CAS. EDEN VLADIMIR DELZO CAJA

Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento:

1. TAP. TEÓFILO ANÍBAL BENDEZU MAYORGA
2. TAP. GERMÁN WILFREDO PEREZ GALARZA

Aldea Infantil "El Rosario":

1. TAP. BENEDICTA DOLORES SÁNCHEZ HINOSTROZA
2. TAP. AMALIA MARISOL CARRASCO OSORIO
3. TAP. ROSA AMALIA CHUQUIPIONDO VISALOT
4. TAP. YOLANDA JUANA GUADALUPE BERAUN
5. TAP. AMELIA DOMINGA HERQUINIGO CÁRDENAS
6. TAP. LUPE IRENE PAITAMPOMA BRAVO
7. TAP. CARMEN PIPA GASPAS
8. TAP. JULIO VÍCTOR VILLAZANA AYLAS
9. CAS. ANGEL ARIZAGA TOVAR
10. CAS. RUBEN FELIX LUNA VIDALON
11. CAS. JUVENAL PAEZ ZUÑIGA
12. CAS. PLINIO ALBERTO MEJIA CASTAÑEDA.

Archivo Regional Junín:

1. CAS. TEOFANES ROMERO GALVEZ

ARTÍCULO QUINTO.- CONCEDER, un día de descanso físico remunerado al personal comprendido en el artículo primero del presente acto administrativo; dos días de descanso físico remunerado al personal comprendido en los artículos segundo, tercero y cuarto del presente acto administrativo; los cuales podrán hacerlo efectivo en la fecha que crean conveniente.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución, en la página Web del Gobierno Regional Junín.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los Órganos Internos del Gobierno Regional Junín, al legajo personal y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VRCR/PR
UPB/GGR
LASR/DORAF
RLP/SDORH
JDCN/ASIST. ADM

DR. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribe a Ud. para
conocimiento de los fines pertinentes:

MAY 29 2014

Abog. Rodrigo Sulluchuco Porta
SECRETARIA GENERAL